



RESOLUCIÓN No. CSJCUR20-191

Bogotá, D.C., viernes, 18 de diciembre de 2020

“Por medio de la cual se concede una autorización previa al Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca para Adicionar la Orden de Compra No. 54345 del 20 de octubre de 2020, mediante la cual se contrató en Nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura la adquisición e instalación de escáner con cama plana para los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá- Cundinamarca - Amazonas, a través de los acuerdos marco de precios de Colombia Compra Eficiente, Tienda Virtual del Estado Colombiano”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de la conferida mediante Acuerdo No. PCSJA19-11339 del 16 de julio de 2019, emanado del Consejo Superior de la Judicatura, y de conformidad con lo dispuesto en la Sesión ordinaria virtual del día dieciséis (16) de diciembre de 2020,

CONSIDERANDO:

Que en desarrollo de lo previsto en el Acuerdo No. PCSJA19-11339 del 16 de julio de 2019, emanado del Consejo Superior de la Judicatura, compete a los Consejos Seccionales de la Judicatura, conceder autorización previa a los Directores Seccionales de la Rama Judicial, para la suscripción de los contratos.

Que el Doctor **PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO**, en su calidad de Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca, mediante oficio No. DESAJBOO20-3720 de catorce (14) de diciembre de 2020, repartido a este Despacho el quince (15) de diciembre siguiente, solicitó autorización para Adicionar la Orden de Compra No. 54345 del 20 de octubre de 2020, mediante la cual se contrató en Nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura la adquisición e instalación de escáner con cama plana para los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá- Cundinamarca - Amazonas, a través de los acuerdos marco de precios de Colombia Compra Eficiente, Tienda Virtual del Estado Colombiano, por valor de **TRESCIENTOS ONCE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/cte. (\$311.067.229)**.

La adición a la orden de compra será respaldada según certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), expedido por la coordinadora del grupo de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca – Amazonas, bajo el No.27620 de fecha once (11) de diciembre de 2020, por la subunidad ejecutora 27-01-02-001, que afecta el rubro C-2799-0800-12-0-2799065-02 por concepto de adquisición de bienes y servicios - servicios tecnológicos - fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional, recurso 16 CSF, discriminado así:

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15

csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

des02sacsamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

Hoja No. 2 Resolución No. CSJCUR20-18x del 18 de diciembre de 2020. "Por medio de la cual se concede una autorización previa al Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca para Adicionar la Orden de Compra No. 54345 del 20 de octubre de 2020, mediante la cual se contrató en Nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura la adquisición e instalación de escáner con cama plana para los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá- Cundinamarca - Amazonas, a través de los acuerdos marco de precios de Colombia Compra Eficiente, Tienda Virtual del Estado Colombiano".

CDP						
No.	Fecha expedición	Rubro	Recurso	Valor CDP	Valor Comprometer BOGOTÁ	Valor Comprometer CUNDINAMARCA - AMAZONAS
27620	(11) de diciembre de 2020	C-2799-0800-12-0-2799065-02	16 CSF	(\$311.067.229	\$256.452.372	\$54.614.857
Valor total						\$311.067.229

Que, en mérito de lo expuesto, este Consejo Seccional en Sesión ordinaria virtual del día dieciséis (16) de diciembre de 2020.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. CONCEDER, autorización previa al Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá – Cundinamarca, para adicionar la Orden de Compra No. 54345 del 20 de octubre de 2020, mediante la cual se contrató en Nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura la adquisición e instalación de escáner con cama plana para los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá- Cundinamarca - Amazonas, a través de los acuerdos marco de precios de Colombia Compra Eficiente, Tienda Virtual del Estado Colombiano, por valor de por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$54.614.857).**

ARTICULO 2º. La Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá D.C., Cundinamarca y Leticia, observará los requisitos y el trámite precontractual, contractual y post-contractual, establecidos en la Ley 80 de 1993, en la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).



ALVARO RESTREPO VALENCIA
PRESIDENTE

Hoja No. 3 Resolución No. CSJCUR20-18x del 18 de diciembre de 2020. "Por medio de la cual se concede una autorización previa al Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca para Adicionar la Orden de Compra No. 54345 del 20 de octubre de 2020, mediante la cual se contrató en Nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura la adquisición e instalación de escáner con cama plana para los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá- Cundinamarca - Amazonas, a través de los acuerdos marco de precios de Colombia Compra Eficiente, Tienda Virtual del Estado Colombiano".

ARV/kmv